Lugar	Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy
Fecha	16/01/2026 10:30 – 11:05
Tema	Protocolo Prevención De Accidentes
Desarrollo	Se realiza la socialización de protocolos prevención de accidentes al talento humano donde se da a entender que es un proceso fundamental dentro de la jornada laboral con el propósito de promover y fortalecer la cultura de prevención. Durante la socialización se dieron a conocer los procedimientos establecidos para la atención de accidentes, así mismo como las rutas de reporte y seguimiento se enfatizó en la responsabilidad del talento humano en el cumplimiento del uso correcto de los EPP y la notificación inmediata de cualquier evento adverso, esta actividad permite minimizar riesgos y proteger la integridad del personal y garantizar una atención segura. La socialización permitió reforzar los conocimientos del talento humano sobre los protocolos de accidentes contribuyendo a la prevención de riesgos laborales y fortalecimiento de las practicas seguras *Cumplir con los protocolos de seguridad *Utilizar correctamente los elementos de protección personal *Reportar de manera inmediata cualquier accidente o incidente laboral Entre otras y así mismo como poder evitar estos accidentes y tener siempre los elementos de protección personal Se anexa lista de asistencia. FOR-GD-023 ya que esta actividad contó con la participación de 7 personas. REGISTRO FOTOGRAFICO  

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver listado de asistencia FOR- GD-023 Formato planilla de asistencia	N/A	N/A
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	No Aplica		
Elaboró	Katherine Medina López /Auxiliar de enfermería/centro de cuidado transitorio villa kennedy.		

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Marzo (2024018553 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Prevencion de accidentes 2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy 3. Fecha y hora: 16/01/2026 - 10:30 AM

4. Nombre responsable: Katherine Medina 5. Dependencia responsable: Centro de cuidado Transitorio villa kennedy

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Brayan Yesid Martinez	CC	1031150[illegible]	CCT villa Kennedy	Gestion Documental	Contratista	Yiberson@gmail	3118827684	
2	Juan Felipe Molina	CC	1103364[illegible]	CCT villa Kennedy	Facilitador	Contratista	Juanfelipemolina@gmail.com	3114736039	
3	Luis Rafael Polo	CC	1192721[illegible]	CCT villa Kennedy	S Generales	Contratista	salsegandrea@gmail.com	3006090209	
4	Andrea Martinez	CC	7716784	CCT villa Kennedy	S Generales	Contratista	salsegandrea@gmail.com	3012216009	
5	Ana Marcela Llanos	CC	1081814721	CCT villa Kennedy	Cocina	Contratista	Practicante@gmail.com	3246850684	
6	Brayan Camilo Bonilla	CC	1032693777	CCT villakennedy	Apoyo servicios Generales	Contratista	marlosbrayanz@gmail.com	3044004974	
7	Katherine Medina Lopez	CC	1001[illegible]	CCT villakennedy	Nutricion enfermeria	Contratista	[illegible]	3331[illegible]	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a consultar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revisar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de manera subsidiada debe ser registrada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner